

**ACTA 020 (09 DE OCTUBRE 2014)**

**ACTA VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves nueve de octubre de dos mil catorce, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Sr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela, Sr. Jhony Haro, Lic. Rosa Albuja, Concejales; los señores: Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera e Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en audiencia a representantes de Naturaleza y Cultura Internacional, con el propósito de exponer sobre el avance para la identificación y declaratoria de áreas de conservación en Mera.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 063-2014 GADMM.DFIN., de fecha 24 de septiembre de 2014, remitido por la Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera del GADM del cantón Mera, en referencia a la entrega gratuita de la Farmacia Municipal al Patronato de Amparo Social Municipal del GADM del cantón Mera.
5. Conocimiento del escrito presentado por el señor Washington Villacrés, en referencia a la colaboración solicitada para la compra de un ciento o más ejemplares del libro "Por el roto de la Careta", de su autoría.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

**Sr. Alcalde.-** Esta en consideración el orden del día compañeros.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Sr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 019, de fecha 25 de septiembre de 2014, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**3.- RECIBIR EN AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER SOBRE EL AVANCE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN EN MERA:**

**Secretario General.-** A continuación interviene un representante de Naturaleza y Cultura Internacional, exponiendo sobre el avance para la identificación y declaratoria de áreas de conservación en Mera, y el borrador de Ordenanza para la protección de fuentes y zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural del cantón Mera.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 063-2014 GADMM.DFIN., DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REMITIDO POR LA ING. LUCY LAGOS-DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA ENTREGA GRATUITA DE LA FARMACIA MUNICIPAL AL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL MUNICIPAL DEL GADM DEL CANTÓN MERA:**

**Alcalde.-** Compañeros Concejales ustedes tiene la documentación sobre la posibilidad de la entrega gratuita de la farmacia municipal, al Patronato de Amparo Social, por lo que pongo a su consideración, tienen la palabra.

**Lic. Rosa Albuja.-** Elevo a moción para que se autorice al señor Alcalde, proceda a la transferencia gratuita de los bienes de la farmacia municipal, al Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera; la transferencia gratuita se lo hará, con el valor del inventario a la fecha; así como, con las cuentas por cobrar a obreros y empleados del GADM del cantón Mera, y a las guarderías CIVB del convenio suscrito entre el GADM del cantón Mera y el Ministerio de Inclusión Social; así mismo, se le transferirá el valor de los honorarios hasta el mes de diciembre del profesional químico farmacéutico; el Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, designará a una persona de su nómina, para que preste su servicio dentro de la dependencia de la farmacia.

**Sra. Marcia Vela-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Lic. Rosa Albuja:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 067.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, PROCEDA A LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE LOS**

BIENES DE LA FARMACIA MUNICIPAL, AL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA; LA TRANSFERENCIA GRATUITA SE LO HARÁ, CON EL VALOR DEL INVENTARIO A LA FECHA; ASÍ COMO, CON LAS CUENTAS POR COBRAR A OBREROS Y EMPLEADOS DEL GADM DEL CANTÓN MERA, Y A LAS GUARDERÍAS CIVB DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GADM DEL CANTÓN MERA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL; ASÍ MISMO, SE LE TRANSFERIRÁ EL VALOR DE LOS HONORARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO; EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, DESIGNARÁ A UNA PERSONA DE SU NÓMINA, PARA QUE PRESTE SU SERVICIO DENTRO DE LA DEPENDENCIA DE LA FARMACIA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

**5.- CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR WASHINGTON VILLACRÉS, EN REFERENCIA A LA COLABORACIÓN SOLICITADA PARA LA COMPRA DE UN CIENTO O MÁS EJEMPLARES DEL LIBRO “POR EL ROTO DE LA CARETA”, DE SU AUTORÍA:**

**Sr. Alcalde.-** Para su conocimiento compañeros Concejales.

**6.- INFORME DE ALCALDÍA:**

**Sr. Alcalde.-** Quiero informarles sobre las actividades desarrolladas por el Alcalde, conjuntamente con los compañeros Concejales inauguramos la iluminación de la cancha deportiva, se construyó una pequeña cancha deportiva en la parte trasera de la escuela, un espacio abierto en el sector Cuatro de Octubre; la compañera Marcia Vela asistió al sector de Brisas del Pastaza, donde solicitan un puente, debe manifestárseles que primeramente tiene que tener personería jurídica; los compañeros obreros han decidido no irse de paseo, por lo que, se realizará un programa posteriormente; así mismo, se entregó a los obreros las prendas de vestir; mantuvimos una reunión con los pequeños emprendedores del cantón Mera, donde solicitaron la colaboración al GADM del cantón Mera; el martes estuve presente en Cuenca, donde se mantuvo una reunión con el señor Presidente de la República, para tratar sobre la reforma a la Ley 010, en cuanto al porcentaje que les corresponderá a los GADM de la amazonia; se mantuvo una reunión de trabajo con los servidores públicos del Banco del Estado, y cada una de las Direcciones del GADM del cantón Mera, obteniéndose resultados favorables en lo referente al manejo administrativo.

**11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



FIRMAS DEL ACTA 020, de fecha 09 de octubre de 2014.

Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

Sr. Paco Barona  
**VICEALCALDE**

Sr. Héctor Peñafiel  
**CONCEJAL**

Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**

Sra. Rosa Albuja  
**CONCEJALA**

Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**

Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**